



CONSEJO DIRECTIVO

Acta 644

--- En la sede de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, a los doce días del mes de diciembre de dos mil diecinueve, siendo las 09:25, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside el Decano, **Dr. Adolfo Omar CUETO**. También está presente el Vicedecano, **Dr. Víctor Gustavo ZONANA**. Asisten por los profesores titulares, **Edda Claudia VALPREDA, Lorena Ángela IVARS, Marcelo GIRAUD**; por los profesores adjuntos, **Graciela Beatriz CARAM y Paula Cristina RIPAMONTI**; por los profesores auxiliares en docencia, **Luciana BENÍTEZ SCHAEFER**; por los egresados, **Jorge Ariel PALACIO** (suplente); por los estudiantes, **Carolina CELI**; y por el personal de apoyo académico, **Marcelo Sebastián NAVARRETE**. -----
---Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Srta. Ana Isabel Jelet. -----

Informe Decano -----

- El Dr. Cueto manifiesta que aún no han tratado el presupuesto en el Consejo Superior ya que el Presidente Fernández no ha considerado el presupuesto del gobierno anterior y aún no se conoce la política educativa sobre todo relacionada con la Universidad. Por lo tanto, se resolvió trasladar la sesión extraordinaria al miércoles 18. Ese día se hará la distribución hasta abril, contemplando que en esa fecha estaría renegociada la deuda y perfilada una política en función de la cual se podrá reanudar el presupuesto. Pero en principio, comenzaría el año que viene repitiendo lo que sería la Ord. 100, que es el presupuesto 2019. -----

- Por otra parte, anuncia que a partir del 01 de enero nos incorporan los 99 módulos de la carrera de Turismo, lo que implica 65 cargos, entre titulares y JTP, en general, con dedicación simple. Es un hecho importante para el crecimiento y consolidación a nivel financiero de la Carrera, que permitirá avanzar al paso siguiente que es la efectivización mediante concurso. -----

- Con respecto al programa Inglés UNCuyo, se ha ido concretizando porque cada vez se necesita más gente para hacer el proceso de evaluación. Asimismo, como a todos los ciclos del contrato 151, se ha dado de baja al Ciclo de Conocimientos Básicos en Lengua en el Departamento de Junín. Es decir, que el 31 de diciembre terminaría la relación con los docentes con los que se trabajaba en forma interina. Sin embargo, en función del éxito que está teniendo este Ciclo de Inglés en dicho departamento, con una inscripción de más de 40 aspirantes, y a efectos de no competir con el Instituto Normal de San Martín que ofrece el profesorado en inglés, nosotros hemos apostado al Traductorado. Ya se habló con las autoridades universitarias y habrá un mayor crédito para estas horas, lo que permitirá afrontar primer año de este Ciclo en Junín y estamos en conversaciones con el Gobierno municipal de ese Departamento, que ha manifestado su voluntad de colaborar con el financiamiento del segundo año.-----

- Otro tema importante, refiere a la situación que se está planteando con DAMSU. Se puso de manifiesto a través de un aumento sustancial y sorpresivo en el bono de sueldo del mes de diciembre, lo que provocó mucho descontento y el reclamo canalizado ante el Consejo Superior mediante FADIUNC y SPUNC. -----

Lo cierto es que DAMSU viene atravesando una crisis que actualmente se traduce en una deuda de 32 millones de pesos y se estima que para marzo del año próximo alcanzará los 98 millones. Para que esto se haya producido, hay una serie de factores como es el aumento de casos de afecciones críticas que requieren tratamientos especiales con costos millonarios que desequilibran el presupuesto de DAMSU. También incide la falta de coordinación en la política de salud, ya que DAMSU no trabaja coordinadamente con el Hospital Universitario ni con Salud Estudiantil, ni con Salud Laboral. Al no haber integralidad ni articulación, son cuatro núcleos que producen gastos y contienen casi una misma población, exceptuando a los estudiantes. -----



A su vez, se está dando un proceso de desfinanciamiento en el contexto de la paritaria, de la inflación y del aporte real de los afiliados. -----

La decisión de la Asamblea en el mes de octubre, sin haber realizado las discusiones necesarias, fue votar favorablemente el aumento que representa casi el 100%, y también la obligatoriedad de los ítems Fondo Solidario y Fondo de Discapacidad, que anteriormente eran optativos. -----

Por otra parte, cuando una persona trabajaba en DAMSU y tenía una pareja, se sumaba y no hacia aportes. Ahora, a partir del 01 de diciembre se la considera persona individual. Por lo tanto, hubo un primer golpe para las personas que tienen un conyugue que antes estaba sumado al grupo familiar o a la persona. Entonces si anteriormente aportaban 5000 ahora aportan 9000.- También se aumentó el piso y se niveló el aporte, modificando la situación de diferencia entre aportantes profesionales comunes y quienes tienen un sueldo muy superior y no hacían aportes a DAMSU. -----

En realidad, ha fallado totalmente la capacidad de difusión de su situación. La asamblea del 23 de octubre aprobó todo esto que ha sucedido. No se difundió debidamente, ni se dieron las fundamentaciones del caso. -----

DAMSU debe replantearse su política integral como prestadora de servicio para luego comenzar a generar estos aumentos. -----

El balance debe ser aprobado por el Consejo Superior, no solamente tomar conocimiento, porque no es una obra social sino un departamento de salud de la Universidad. -----

El lunes habrá Asamblea, y habrá que dar una buena discusión y revisar las medidas a adoptar.

- En otro orden de cosas, el Dr. Zonana informa que en el Observatorio se están realizando acciones acerca de la implementación de los nuevos planes de estudio. Con la colaboración de Dirección Alumnos se está trabajando en los sistemas SIU, integrándolos para optimizar su funcionamiento como herramientas que permitan planificar acciones y gestionar. Se busca integrar los sistemas en las distintas áreas, pero al mismo tiempo desde Dirección Alumnos y vinculado a los nuevos planes, tener registro estadístico de las trayectorias académicas, considerando básicamente dos puntos muy importantes: por una parte, reinscripciones de un año a otro; y por otra, porcentaje de rendimientos académicos. -----

Se hizo un trabajo bastante arduo para determinar lo que sería el ingresante 2018, fecha en la que comienzan a implementarse los planes. Se trata de aquellos ingresantes que por primera vez inician su carrera sin cambiarse de plan. No se consideran los estudiantes que vienen de otras carreras anteriores y se han cambiado. Esto constituye un primer análisis. -----

Un estudio de cohortes de 1er año de 2018, tomando como variables rendimiento académico (negativo, mínimo, positivo con tres espacios curriculares rendidos, y positivo con más de tres espacios curriculares rendidos y aprobados), arrojó resultados muy auspiciosos. En la mayoría de las carreras, sumando los rendimientos mínimo, positivo con tres y más de tres espacios curriculares aprobados, arrojó un 60% de estudiantes de rendimiento mínimo y positivo, lo que significa una mejora en relación a los planes anteriores. Y también un mayor porcentaje de reinscriptos, es decir de estudiantes que a esta fecha de 2019 se reinscribió en 2º año. -----

Se trata de un dato muy importante, teniendo en cuenta que en las universidades el gran desgranamiento se produce en el paso del 1er al 2do año. Años atrás, la gran crisis se producía en el cambio del 1er al 2do semestre de 1er año. -----

Orden del Día -----

Para conocimiento del Consejo Directivo -----

- Exp.Cuy 3235/17 – BENAVENTE, Silvia F. – Adscripción a cátedra Historia de la Filosofía Argentina (Filosofía) - El Consejo toma conocimiento de las actuaciones y resuelve avalar el dictamen del Tribunal Evaluador que da por APROBADA la adscripción de la Prof. Benavente –PASE a Dirección General Administrativa a los efectos resolutivos pertinentes. ----



- Exp.Cuy 3305/17 – KORDYS, Julieta – Adscripción a cátedra Historia de la Filosofía Argentina (Filosofía) - Visto en Comisión, el Consejo avala el dictamen del Tribunal Evaluador que da por APROBADA la adscripción de la Prof. Kordys a la cátedra de referencia – PASE a Dirección General Administrativa a los fines resolutivos. -----

Asuntos Académicos – Docentes -----

- Exp.Cuy 17158/19 – Se. Académica - Llamado a conc. Interino, un cargo JTP, simple – Esp. curric.: Didáctica de la Lengua y la Literatura – Carrera: Prof. Grado Univ. Lengua y Literatura - Visto en Comisión, el Consejo resuelve aprobar el orden de mérito dictaminado por la Comisión Asesora del concurso, que otorga el primer lugar a la Prof. Mariela Silvina ROSSI en el cargo de referencia – PASE a Dirección General Administrativa para proseguir con las actuaciones. -----

- Nota Cuy 49601/19 – Navarta, Hodar, Comastri – Reiteran que se resuelva situación surgida por diferentes posturas de trabajo, en cátedra Sujeto del Aprendizaje - Visto en Comisión, el Consejo resuelve autorizar la división de la Cátedra en dos grupos: un equipo para el dictado en turno mañana y otro equipo para el turno tarde, de la carrera de Geografía. Asimismo, se deberá permitir a los estudiantes que están cursando en turno tarde, la posibilidad de optar por hacerlo de mañana. – PASE a Secretaría Académica para prosecución del trámite de acuerdo con lo dispuesto por el Consejo Directivo. -----

- NotaCuy 42544/19 – FFyL – Decano – Solicita Informe a Prof. Teresa F. Cabezas sobre Pasantías Vivenciales con Familias Campesinas, del 06 al 13-07-19 - Visto en Comisión, el Consejo resuelve aprobar el informe y remitirlo a Secretaría Académica para que ponga en conocimiento para coordinación con el Departamento de Ciencias de la Educación y la Coordinación de Práctica Educativa. -----

- NotaCuy 42458/19 – GIANNOTTI/ MANSEGOSA – Informe anual 2017-2019 Cátedra libre: Investigación y problemática bioantropológica en contextos arqueológicos - Visto en Comisión, el Consejo resuelve aprobar el informe presentado – PASE a Dirección General Administrativa para continuar con el trámite que corresponda. -----

- NotaCuy 44384/19 – BOCH, Viviana E. – Informe Cátedra libre Mundo Antiguo: lenguas, mitos, símbolos y creencias primitivas - Visto en Comisión, el Consejo toma conocimiento y aprueba el informe presentado – PASE a Dirección General Administrativa para continuar el acto administrativo correspondiente. -----

- NotaCuy 44440/19 – GÓMEZ, María Luz – Informe Cátedra libre Roberto Carretero: Universidad y Movimientos Sociales en América Latina - Visto en Comisión, el Consejo toma conocimiento del informe y da su aprobación – PASE a Dirección General Administrativa a los fines resolutivos correspondientes. -----

- Exp.Cuy 23669/19 – Dpto. Francés – Informe anual 2018 - Visto en Comisión, el Consejo toma conocimiento del informe y da su aprobación – PASE a Dirección General Administrativa para continuar con las actuaciones. -----

- Exp.Cuy 23743/19 – ARRANZ, Cristina L. – Dicte Res. designando a la Prof. María P. DUSSEL, co-directora del Seminario de Seminario de Licenciatura (Historia), de la alumna María V. GOLDAR - Visto en Comisión, el Consejo toma conocimiento de lo solicitado y resuelve no hacer lugar, en virtud de la Ord. 14/06-CD, inc. f.- NOTIFÍQUESE a la Prof. Arranz de lo resuelto – HECHO, PASE a Archivo. -----

- Exp.Cuy 857/19 – CASTELLINO, Marta E. – Se autorice continuar prestando servicios, según Ley 26508 - Visto en Comisión, el Consejo resuelve aprobar el Plan de Labor presentado por la Dra. Castellino y asignarle un nuevo espacio curricular en función de su dedicación, conforme a las Ord. 28/00-CS y 14/00-CD – PASE a Secretaría Académica a los fines mencionados. -----

- Exp.Cuy 19835/19 – VICH, Alberto I. J. – Se autorice continuar prestando servicios, según Ley 26508 - Visto en Comisión, el Consejo resuelve aprobar el Plan de Labor así como la documentación presentada y asignarle participación en otro espacio curricular, a fin de



ajustarse a las Ord. 28/00-CS y 14/00-CD – PASE a Secretaría Académica a los fines mencionados. -----

- **Exp.Cuy 11726/19 – CUBAS MARTINS, Dora I. – Se autorice continuar prestando servicios, según Ley 26508** - Visto en Comisión y analizada la solicitud, el Consejo observa que lo presentado como Plan de Labor no constituye en realidad una propuesta de acciones concretas para los próximos 5 años, y que tampoco se ajusta a las Ord. 28/00-CS y 14/00-CD (cantidad de horas presenciales), en virtud de ello, resuelve no hacer lugar a lo solicitado – PASE a Secretaría Académica a fin de considerar fecha de finalización de su designación – **HECHO, PASE** a Dirección General Administrativa a los fines resolutivos. -----

Asuntos Estudiantiles -----

- **NotaCuy 47430/19 – Sec. Gestión Estud. Y Egresados –Informe acciones desplegadas s/alumno Ezequiel de la Cruz Lucero (Letras)** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve que el alumno, en caso de retomar sus estudios, tramite previamente un certificado de aptitud psicofísico de organismo oficial que en este caso corresponde a Secretaría de Bienestar Universitario – PASE a Sec. de Gestión Estudiantil a fin de informar al alumno de lo dispuesto **HECHO, PASE** a Dirección Alumnos y adjúntese al legajo. -----

Sobre Tablas -----

- **Exp.Cuy 10475/19 – Sec. Académica – Eleva nómina de docentes efectivos para ser evaluados y comisión evaluadora 2019, de la carrera de Geografía** – El Consejo revisa las actuaciones y resuelve aprobar lo dictaminado por la Comisión Evaluadora, que otorga la calificación de SATISFACTORIA a los docentes Héctor A. CISNERO, Silvia B. ROBLEDOS, Alberto I. J. VICH, Hilda C. SALVATIERRA y Facundo D. MARTÍN, en el marco de la evaluación de desempeño docente – PASE a Dirección General Administrativa a los fines resolutivos que corresponda. -----

- **Exp.Cuy 8597/19 – Dec. Académica - Eleva nómina de docentes efectivos para ser evaluados y comisión evaluadora 2019, de la carrera de Inglés** - El Consejo revisa las actuaciones y resuelve aprobar lo dictaminado por la Comisión Evaluadora, que otorga la calificación de SATISFACTORIA a los docentes Cristina M. BOCCIA, Laura E. HLAVACKA, Liliana N. PÉREZ, Marcela M. RAGGIO, Heliana G. AGUADO, María R. CIVIT, María V. LUCERO, María C. LUNA, Viviana M. NARDECHIA, Andrea C. RÍOS, María B. TRAETTA, en el marco de la evaluación de desempeño docente – PASE a Dirección General Administrativa a los fines resolutivos que corresponda. -----

- **NotaCuy 51333/19 – PALACIO, Jorge (Consej. Dir. Egresados) – Se abra diálogo con las autoridades de la DGE para resolver entrega de Bono de fin de mes para desempeño laboral normal de los docentes** – Se pone a consideración la inquietud del Consejero y se da lectura al informe que en respuesta elevó la Coordinadora de Egresados, Prof. Romina Pereyra Villanueva, para conocimiento del Sr. Palacio – **NOTIFÍQUESE** al interesado – **HECHO, PASE** a Dirección de Despacho para gestionar su archivo. -----

--- Siendo las 11:23, se da por terminada la reunión. -----